

CIRCULAR No. 000213

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL- AREA COBERTURA EDUCATIVA

PARA: SECRETARIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPALES, DIRECTORES DE NUCLEO, RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SECTOR OFICIAL Y NO OFICIAL (PRIVADO).

ASUNTO: SOLICITUD DE CORRECCION DE INCONSISTENCIAS DE LOS REGISTROS DE MATRICULA CONSIGNADOS EN EL SIMAT SEGÚN CORTE ABRIL DE 2021 EN LA PLATAFORMA SIMAT, ANTES DEL 16 DE JULIO DE 2021.

FECHA: 28 JUN 2021

Cordial saludo:

Mediante la presente circular nos permitimos informarle que la oficina de Planeación y Finanzas del Ministerio de Educación Nacional mediante oficio de junio de 2021 remitió informe No.1 del resultado del primer ejercicio realizado con la base de datos de 2021 con corte al mes de abril de 2021, producto de la implementación de 5 reglas de validación: 1 Duplicados, 2. Grados, 3. Edades, 4. Residencia, 5. Eficiencia.

Igualmente señala el citado oficio que, las inconsistencias de duplicidad o mal registro en el SIMAT tiene asociación directa con la asignación de los recursos por concepto de matrícula atendida para las vigencias posteriores.

En la siguiente tabla se describen las reglas implementadas y el total de registros inconsistentes por regla- Córdoba.

| Reglas | Descripción | Fuentes | Registros inconsistentes |
|--------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|--------------------------|
| 1 Duplicados | Registros con posible duplicidad según la información de identificación del estudiante (tipo de identificación, número de identificación, fecha de nacimiento, municipio de nacimiento, nombres y apellidos) y número de identificaciones iguales. | - SIMAT abril 2021. | 90 |
| 2. Grados | Registros con posibles inconsistencias según el grado reportado en 2019 y en 2020, identificados con los códigos que se presentan en el anexo 1. | - SIMAT base preliminar 2020. | 1.421 |





| | | | |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|---------------|
| | | - SIMAT abril 2021 | |
| 3. Edades | Registros con posibles inconsistencias según el grado en el que se encuentran matriculados, de acuerdo a la edad y el grado según el histórico desde el año 2016 al corte abril 2021. | SIMAT abril 2021 e histórico 2016 - 2021 | 2.916 |
| 4. Residencia | Registros con posibles inconsistencias según el departamento de residencia de los estudiantes | - SIMAT abril 2021 | 542 |
| 5. Eficiencia | Estudiantes reprobados en 2019 y matriculados en 2020 en un grado superior o estudiantes promovidos en 2019 matriculados en 2020 en un grado igual o inferior (no se consideran ciclos de adultos). | - SIMAT base preliminar 2020. - SIMAT abril 2021 | 6.096 |
| TOTAL | | | 11.065 |

Como parte de este informe se entrega la base de datos del SIMAT con la identificación de las posibles inconsistencias en formato Excel con el detalle de cada regla. Así mismo, un archivo en PDF con el informe de calidad corte abril 2021 y un archivo en formato Excel con las posibles respuestas por regla que se pueden diligenciar en el campo de observaciones de la base de datos.

En este archivo de Excel incorporamos la columna observaciones en la que esperamos su retroalimentación. Sus respuestas se utilizarán para mejorar las reglas que se implementan y contar con un referente que permita validar en los siguientes informes los ajustes realizados por su Secretaría.

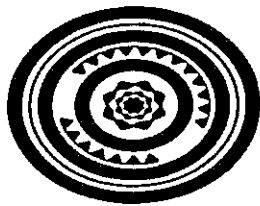
Según el Ministerio la ETC Córdoba, tiene un total de 11.065 inconsistencias, es de anotar que un alumno puede tener más de (1) inconsistencia.

EL ÚNICO ARCHIVO A DILIGENCIAR ES:
"INCONCISTENCIAS ABRIL-2021 POR REGLAS.xlsx"

Los demás archivos son de tipo informativo; para entender la forma correcta de diligenciar la información.

Cada institución debe filtrar regla por regla su municipio y establecimiento y darle respuesta a las observaciones utilizando las posibles respuestas para cada regla suministrada por el ministerio en el archivo: **"Posibles Respuestas_v1_Abril_2021 (1).xlsx"**; les recordamos que es de obligatoriedad diligenciar las 2 últimas columnas **"OBSERVACIONES"** y **"AJUSTO EN SIMAT (SI/NO)"** para que pueda ser validada la información de lo contrario el sistema no validará la respuesta.





000213

Por lo anterior, solicito a los rectores y directores rurales que revisen las bases de datos enviadas por el MEN en donde se encuentran las inconsistencias que presenta cada institución educativa y procedan hacer las correcciones correspondientes de su institución, para lo cual deben enviar diligenciado la información solicitada al funcionario asignado en el anexo de esta circular.

Igualmente, solicito a los Secretarios de Educación Municipal y directores de núcleo hacer acompañamiento y seguimiento a la labor que deben realizar los rectores y directores rurales del asunto referenciado, ya que las correcciones se deben enviar al MEN antes del 23 de julio de 2021, toda vez que la matrícula reportada por la entidad territorial a través del SIMAT es la principal fuente de información para el giro de los recursos que realiza el Ministerio de Educación Nacional por concepto de población atendida.

FUNCIONARIOS QUE BRINDARÁN APOYO TECNICO

A

| 0 MUNICIPIOS | FUNCIONARIO | TELEFONO | CORREO |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|------------|----------------------------------|
| GRUPO 1 AYAPEL SAN PELAYO COTORRA MONTELIBANO PLANETA RICA PUERTO LIBERTADOR SAN JOSE DE URE TIERRALTA PUERTO ESCONDIDO | JOSE CARLOS GUERRA MARTINEZ | 3104159340 | josecarlosguerra1979@hotmail.com |
| GRUPO 2 CANALETA CERETE CHIMA MOMIL MOÑITOS VALENCIA PURISIMA SAN ANDRES DE SOTAVENTO TUCHIN | RICHAR GERMAN HERRERA | 3115962710 | richard.german@gmail.com |
| GRUPO 3 CHINU CIENAGA DE ORO BUENAVISTA LOS CORDOBAS PUEBLO NUEVO SAN ANTERO | DANIEL PEREZ ARROYO | 3002141896 | danielperez1979@hotmail.com |





Gobernación de Córdoba

Ahora le toca al pueblo

000213

| | | | |
|-------------------------|--|--|--|
| SAN BERNARDO DEL VIENTO | | | |
| SAN CARLOS | | | |
| LA APARTADA | | | |

Nota: Cada funcionario asesor tiene un grupo de whastsApp conformado, con el fin de tener una mejor comunicación de trabajo.

Agradezco realizar de manera rigurosa y oportuna las correcciones solicitadas por el Ministerio de Educacion Nacional, para lo cual se adjuntan las bases de datos, **ANTES 16 DE JULIO DE 2021.**

Atentamente,


ANA MARGARITA CALDERA OYOLA
Secretaría de Educacion. Departamental

Elaboro: Iris Sofia Portillo Álvarez – Área de Cobertura 

9

